

LINO SOLICITARÁN QUE EL CONGRESO TRASLADÉ AL P. EUROPEO LAS CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

EL PP quiere que se recuerde que De Palacio fue exculpada

Quieren evitar un posible conflicto de competencias si la Eurocámara plantea imputar responsabilidades a la ex ministra

EL DÍA
EFE. MADRID

El portavoz parlamentario del PP, Luis de Grandes, pedirá que el Congreso traslade al Parlamento Europeo las conclusiones de la comisión de investigación sobre el caso del lino, que exculpó a Loyola de Palacio, para evitar un posible conflicto de competencias si la Eurocámara plantea imputar responsabilidades a la ex ministra de Agricultura.

De Grandes, en conferencia de prensa en el Congreso, se refirió así a la iniciativa de algunos grupos del Parlamento Europeo que pretende establecer supuestas responsabilidades de la que fuera ministra de Agricultura en el caso de las ayudas comunitarias al cultivo del lino en España. "Las responsabilidades políticas de un ministro de un Estado miembro de la Unión se dilucidan en sus ámbitos nacionales", dijo el portavoz del PP, quien añadió que se trata de recordar al Parlamento Europeo que la exoneración de responsabilidades de De Palacio ya se ha producido en el ámbito de competencias adecuada.

Ir más allá

A su juicio, "no sería de recibo" que el Parlamento Europeo quisiera ir más allá, entrando así en colisión con las competencias del Congreso de los Diputados de



El parlamentario del PP perderá en el Congreso de los Diputados que se traslade al Parlamento Europeo las conclusiones de la comisión de investigación.

• "Se trata de recordar al Parlamento Europeo que la exoneración de responsabilidades ya se ha producido"

España y "convirtiéndose en un instrumento revisor de las decisiones de un Parlamento soberano".

Criticó a los socialistas por promover ese tipo de iniciativas queriendo utilizar a la Cámara Europea como un supuesto de segunda instancia, una vez "perdidas batallas en el ámbito nacional", y contrapuso esa actitud con la postura mantenida por los eurodiputados del PP ante situaciones que afectaron a los socialistas Pedro Solbes o Manuel Ma-

RUEDA DE PRENSA



LUIS DE GRANDES

Portavoz parlamentario del Partido Popular

La responsabilidad política, en el ámbito nacional

"Las responsabilidades políticas de un ministro de un Estado miembro de la Unión se dilucidan en sus ámbitos nacionales", comentó el portavoz parlamentario del Partido Popular, Luis de Grandes en conferencia de prensa.

rín.

Luis de Grandes consideró que urge hacer llegar al Parlamento Europeo las conclusiones de la comisión de investigación parlamentaria del Congreso, que establecieron "la inexistencia de ninguna responsabilidad política" que afectase a la actual vicepresidenta de la Comisión Europea, así como recordar que el control de la gestión y el pago de las ayudas comunitarias corresponde a las comunidades autónomas.

"No se trata de que planteemos, por lo menos aún y ojalá no haga falta, un conflicto de competencias con el Parlamento Europeo", subrayó el portavoz parlamentario del PP, quien no obstante explicó que esta iniciativa pretende precisamente que no se cometa "tal insensatez" en la Eurocámara.

CONSUMO

Unas 2.000 empresas de C-LM se han adherido al euro-logo

EL DÍA
ALBACETE. EFE

Unas 2.000 empresas castellano-manchegas se han adherido ya al euro-logo, un dispositivo que la Junta de Comunidades ha puesto en marcha para garantizar que dichos establecimientos ofrecen garantías al consumidor sobre el uso de la nueva moneda europea. Así lo indicó ayer el director general de Consumo, Carlos Macías, durante la firma de un convenio en Albacete entre su departamento y el Consejo Regional de Cámaras para fomentar la calidad del comercio, donde reconoció que el número de adhesiones a la iniciativa del euro-logo es "escaso", aunque en Castilla-La Mancha supera la media nacional. Macías explicó también que la Consejería de Sanidad y Consumo se ha dirigido por escrito a unos 25.000 comerciantes de la región para anunciarles el futuro desarrollo del programa de fomento de la calidad del comercio, cuyo lema es "Cambiamos de moneda, no de precios".

Dicho plan contempla acciones para mejorar la prestación de servicios, implantación y el fomento de los mecanismos de resolución amistosa de posibles litigios.

SALUD

Advierten de la importancia del diagnóstico precoz del Parkinson

EL DÍA
ALBACETE. EFE

Los participantes en la I Jornada sobre la Enfermedad de Parkinson que se celebró ayer en Albacete advirtieron de la importancia que en esta dolencia tiene un diagnóstico precoz, por lo que aconsejaron que si aparecen algunos de sus síntomas se acuda al neurólogo. El Parkinson es una afección crónica y degenerativa del sistema nervioso central que afecta a la coordinación del movimiento, la postura y el equilibrio y sus síntomas son temblor, rigidez muscular, lentificación del movimiento, depresión o ausencia de expresión facial. El enfermo de Parkinson, por tanto, necesita de cuidados básicos especiales para mejorar y prevenir los mecanismos alterados, sobre todo en su etapa geriátrica, donde la sintomatología crece según avanza la edad del enfermo. Así lo manifestó Juan Marcos Fernández Lozano, enfermero de la Asoc. de Familiares y Enfermos de Parkinson de Villarrobledo (Albacete).

CONSEJO DE GOBIERNO PARA LA PROTECCIÓN PÚBLICA DE LA VIVIENDA EN CASTILLA-LA MANCHA

Aprobado el Proyecto de Ley de Vivienda

EL DÍA
TOLEDO. EFE

El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha aprobó ayer, a propuesta de la Consejería de Obras Públicas, el Proyecto de Ley de Protección Pública a la Vivienda de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como su remisión a las Cortes regionales.

Según informa la Junta de Comunidades en nota de prensa, esta nueva norma tiene por objeto definir y regular en la región el concepto de "Vivienda de Protección Pública", para poder disponer de nuevos tipos de vivienda protegida que permitan cubrir

una demanda que abarque un espectro social lo más amplio posible. La Ley apuesta por un modelo de organización interna de las ciudades y pueblos de Castilla-La Mancha con barrios diversos socialmente, más solidarios y que ofrezcan una mayor calidad de vida.

En materia de Administraciones Públicas, el Gobierno aprobó un Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como su remisión a las Cortes regionales para su tramitación como Ley. La modificación legal que se propone tiene como

finalidad esencial la creación de Escalas en el sistema organizativo de la Función Pública de esta Comunidad Autónoma, con el fin de poder hacer jurídicamente viable el acuerdo suscrito entre la Administración y los sindicatos CC.OO y ANPE el día 27 de julio de 2001 sobre el proceso de funcionalización.

Además, el Consejo de Gobierno dio su visto bueno a diversas actuaciones de inversión en materia de carreteras, por importe superior a los 1.158 millones de pesetas (unos siete millones de euros). Se ha aprobado una inversión de 1.258 millones de pesetas (7.561.620,31 euros)

en materia de obras hidráulicas (saneamiento y depuración) para la construcción, explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Villalgordo del Júcar, Minaya, Valdeganga, Madrigueras y Motilleja, en la provincia de Albacete. El Gobierno acordó declarar la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa por las obras del proyecto de estaciones depuradoras de aguas residuales de Puebla de Don Rodrigo, Arroba de los Montes, Fontanarejo, Alcobilla de los Montes, Horcajo de los Montes, Navalpino, Anchuras y Navas de Estena, en la provincia de Ciudad Real.